

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2026

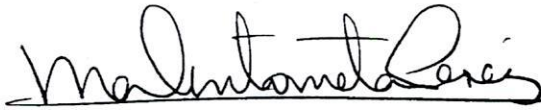
DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente



DIPUTADA MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES
PRESIDENTA

PRESIDENCIA

10:51

31 AGO 2026

Mariana

H. CONGRESO DEL ESTADO

OIDS/NTRP/GAOR/AGAC



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y ATENCIÓN A
MIGRANTES.**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
1 DE SEPTIEMBRE 2025 – 31 AGOSTO 2026**

INTEGRANTES



María Antonieta Pérez Reyes
Presidenta



Magdalena Rentería Pérez
Secretaria



Edna Xóchitl Contreras Herrera
Vocal



Yesenia Guadalupe Reyes
Calzadías
Vocal



Roberto Arturo Medina Aguirre
Vocal

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil veinticinco, al mes de agosto del año dos mil veintiséis**, dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 4 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

- **Asuntos turnados a la fecha: 2**

No.	Asunto	Descripción
1	Núm. 475	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la fracción VI, del artículo 61 de la Ley Aduanera, en materia de exención de pago de impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional o salida del mismo, en equipaje de pasajeros en viajes internacionales.
2	Núm. 864	Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de que elimine la figura de “vehículo fronterizo”, y reforme el Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, para ampliar la vigencia del mismo.

Número de Reuniones de Comisión: 4

Fecha: 8 de octubre de 2025

Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del dictamen que recae en la iniciativa 475, el cual fue presentado como Decreto ante el H. Congreso de la Unión, sin embargo, dado el contenido de la iniciativa y las intenciones del iniciador, fue propuesta una iniciativa con carácter de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Hacienda por conducto del Servicio de Administración Tributaria, con la finalidad que fuera replanteada la cantidad establecida para las franquicias fronterizas. Así mismo, se procedió a informar el

turno de la iniciativa 864, la cual es una proposición con carácter de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a fin que elimine la figura de vehículo fronterizo, y se reforme el decreto mediante el cual se fomenta la regularización de vehículos extranjeros, a fin de ampliar su vigencia.

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Se realizó el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recayó en la iniciativa 475, el cual fue presentado como Decreto ante el H. Congreso de la Unión para efecto de reformar la Ley Aduanera, cuya finalidad es ampliar la cantidad permitida para el ingreso de las franquicias, dicho dictamen fue votado en positivo para que se realizara un exhorto a la Secretaría de Hacienda por medio del Servicio de Administración Tributaria, para que se analizara el incremento de dichas franquicias. Se instruyó la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo, que recae en la iniciativa 864, proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de que elimine la figura de “vehículo fronterizo”, y reforme el Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, para ampliar la vigencia del mismo.

Fecha: 14 de abril de 2026

Asunto: Se realizó el informe y planteamiento del Foro “Nueva Política Migratoria y de Asilo en el Estado de Chihuahua”, el cual fue organizado por la Comisión en conjunto con Grupos de Trabajo sobre Política Migratoria. En esta reunión se planteó la realización del Foro el día 21 de abril, así como una reunión previa al inicio el foro, en donde se contaría con la presencia de los Cónsules de los países de Honduras, Guatemala y El Salvador.





REUNIÓN INFORMATIVA

Fecha: 21 de abril de 2026

Asunto: Se realizó reunión informativa de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes en donde se tuvo la participación de la Presidenta de la Comisión, la Dip. María Antonieta Pérez Reyes, así como el Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre y la Dip. Magdalena Rentería Pérez, quienes dieron la bienvenida al Cónsul Carlos Ranferi Gómez López, Cónsul General de Guatemala, el Cónsul Darwin Antonio Medina Rodas, Cónsul General de Honduras y la Vicecónsul Jennifer Noelia Díaz de Turcios, Vicecónsul de El Salvador. Así mismo se le concedió el uso de la voz al Presidente del H. Congreso del Estado, el Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, quien dirigió un mensaje a los representantes consulares, haciendo hincapié en la importancia de fortalecer lazos que benefician a nuestros hermanos migrantes centroamericanos.

En esta misma reunión dieron un mensaje cada uno de los representantes consulares, reconociendo el trabajo que se ha realizado en conjunto con la Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes a fin de buscar la mejora de las condiciones migratorias de las personas en situación de movilidad.

Además de la visita de los representantes consulares, también se contó con personal de DHIA A.C., así como del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”



FORO “NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y DE ASILO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA”

El día 21 de abril de 2026, se llevó a cabo el Foro “Nueva Política Migratoria y de Asilo en el Estado de Chihuahua”, el cual reunió a autoridades, legisladores, academia, organizaciones civiles, agencias internacionales y representaciones consulares, con el objetivo de dialogar sobre el fortalecimiento del marco normativo local en materia de movilidad humana, bajo enfoques de derechos humanos, género y diversidad.

Dicho foro tuvo como objetivo principal, generar propuestas que permitan mejorar la atención y protección de las personas en contexto de movilidad en la entidad.







ACTIVIDADES ESPECIALES

- **Exhorto a la Mesa estatal de Seguridad - 11 de diciembre de 2025**

La diputada María Antonieta Pérez Reyes, presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, exhortó a la Mesa Estatal de Seguridad para que revise y evalúe la operación de la Guardia Nacional en el Cruce Internacional Córdova-Américas, convoque a sesión específica que participe el personal indicado para resolver la problemática, realice auditorías de tiempos de espera, diseñe e implemente protocolos claros, e informe al H. Congreso del Estado.

La legisladora expuso que desde hace varios meses se han registrado filas extraordinarias y tiempos de espera excesivos en el cruce internacional Puente Córdova-Américas (Puente Libre), particularmente en el sentido El Paso, Texas – Ciudad Juárez, alcanzando en diversos días tiempos de espera de hasta tres horas o más para automovilistas que ingresan a territorio nacional.

Exhorta a la Mesa de Seguridad para que reevalúe la estrategia de Vehículos del Paso al Juárez en el Puente Internacional Córdova-Américas



- **Exhorto al presidente municipal de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuellar – 11 de diciembre de 2025**

La diputada de morena, María Antonieta Pérez, exhortó al presidente municipal de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuellar, para que realice un rediseño de las líneas de cruce del Puente Internacional Zaragoza-Ysleta, se aplique una consulta vecinal, así como eliminar las prácticas que afectan a los ciudadanos que viven a los laterales del cruce, reforzar la intervención de tránsito en horas pico, e informar al Congreso del Estado la solución de las dependencias correspondientes.

En su exposición de motivos, la legisladora argumentó que la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, es uno de los puntos de mayor tránsito internacional en México, ya que miles de personas cruzan diariamente por los puentes internacionales, ya sea por motivos laborales, comerciales, familiares o turísticos.

Necesario rediseño de las líneas de cruce del Puente Internacional Zaragoza-Ysleta y reforzar intervención de agentes de tránsito: Dip. María Antonieta Pérez



- **Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes hace un llamado ante amenaza arancelaria – 5 de febrero de 2026**

La presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado alertó que entre 2023 y 2026 se han perdido alrededor de 67 mil empleos a nivel nacional, una cifra que refleja la fragilidad del actual esquema productivo, particularmente en las regiones fronterizas donde la maquila es el principal motor económico. La diputada llamó a diversificar la economía regional y nacional, al recordar que, pese a más de seis décadas de presencia de la maquila, este sector apenas adquiere alrededor del 2% de sus insumos con proveedores locales, limitando el crecimiento de una economía interna sólida.

Sector manufactura está en riesgo por amenaza arancelaria: María Antonieta Pérez

Urge diversificar la economía ante la fragilidad de la maquila, advierte la diputada



Diputada María Antonieta Pérez Reyes / Foto: Cortesía / María Antonieta Pérez Reyes

- **Encuentro “Experiencias Legislativas en Materia de Migración y Asilo en México” – 25 de febrero de 2026**

La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, participó en el “Encuentro de Experiencias Legislativas en Materia de Migración y Asilo en México”, organizado por la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Asuntos Migratorios, en la capital del país.

Durante su intervención, la legisladora de Morena expuso los flujos migratorios constantes y cambiantes que llegan a Chihuahua, particularmente a Ciudad Juárez por su condición de frontera con Estados Unidos. Señaló que, desde 2018 a la fecha, la entidad ha enfrentado la necesidad de atender a personas que dejan sus países de origen y que, en muchos casos, carecen de recursos suficientes para afrontar su situación migratoria.



- **Se acuerda agenda con los consulados de Guatemala, El Salvador y Honduras para la atención a migrantes – 23 de marzo de 2026**

La diputada María Antonieta Pérez Reyes, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, anunció que trabajará en conjunto con las representaciones consulares de Guatemala, El Salvador y Honduras, con el objetivo de fortalecer la atención a la población migrantes y promover la actualización de la Ley Estatal de Atención a Migrantes y sus Familias.



- **Reunión con Diplomáticos de Guatemala – 27 de abril de 2026**

La Presidenta del a Comisión, tuvo importante reunión con el Vice Ministro de Relaciones Exteriores C. Eduardo Escobedo, Embajador de Guatemala en México C. Edgar Gutiérrez, Cónsul en Juárez C. Carlos Ranferí Gómez, Blanca Navarrete De DHIA, con quienes se dialogó a cerca de la actualización de la Ley de Migración en el Estado, así como la elaboración del reglamento respectivo por parte del ejecutivo.





- **Inauguración de la oficina consular de Guatemala en Ciudad Juárez – 27 de abril de 2026**

La Diputada María Antonieta Pérez Reyes, acudió al evento de inauguración de las oficinas del Consulado General de Guatemala en Ciudad Juárez, en donde señaló la importancia del compromiso de las y los legisladores para la atención de las personas migrantes y reiteró su compromiso para la actualización de la legislación estatal en materia de migración.





- **Pide Dip. María Antonieta Pérez Reyes, presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes evitar riesgos al cruzar a EU para dar a luz – 17 de agosto 2026**

Ante el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y las expresiones públicas que, a juicio de la diputada María Antonieta Pérez Reyes, muestran un creciente rechazo hacia la población migrante, la legisladora de morena hizo un llamado a las madres mexicanas que contemplan viajar a ese país para dar a luz a no poner en riesgo su integridad ni la de sus hijos.

Pérez Reyes advirtió que cruzar la frontera con el propósito de que los hijos nazcan en Estados Unidos puede implicar riesgos que, bajo las actuales circunstancias, no justifican el objetivo de obtener una nacionalidad distinta.

Ante endurecimiento migratorio, pide María Antonieta Pérez Reyes evitar riesgos al cruzar a EU para dar a luz

